

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

CVE-2014-10909 *Información pública de la aprobación inicial de Proyecto de Urbanización en Pontejos.*

La Junta de Gobierno Local, en su sesión de fecha 7 de julio de 2014 ha acordado la aprobación, con carácter inicial, del proyecto de urbanización de la parcela catastral 6470101VP-3067S0001YJ en suelo clasificado urbano (IT), correspondiente al Bº Otero nº 230-L de Pontejos, presentado a instancia de D. Venancio Cagigas García, y redactado por el arquitecto D. Federico Rodríguez - Parets Rivero, visado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Cantabria en fecha 10 de junio de 2014, y dando cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 11 del RD Legislativo 2/2008, de 20 de junio por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Suelo, se abre período de información pública durante el plazo de veinte días para que cualquier persona física o jurídica pueda formular las alegaciones que estime pertinentes.

Que en cumplimiento de lo establecido por el art. 11 del citado Decreto, se pone en conocimiento de los propietarios de las parcelas colindantes a la afectada mediante notificación individualizada, si bien, intentada la notificación y, habiendo sido imposible llevarla a efecto, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procédase a practicar la notificación a la relación de propietarios que a continuación se transcribe por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido, de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de Cantabria, a los efectos arriba referidos

Polígono: 19

Parcela: 195

Propietario: Nukamel Iberica, S. A.

Condición: Colindante

Así lo manda y firma el Sr. alcalde.

Marina de Cudeyo, 15 de julio de 2014.

El alcalde,

Federico Aja Fernández.

2014/10909